

***Líneas de Financiación
Plan Ayuda Lorca.***

Líneas de Financiación
Particulares.

Anticipo de Nómina .

- Hasta 6 mensualidades.
- Plazo máximo 12 meses.
- Tipo de Interés 0 % - Comisión subvencionada íntegramente por Cajamurcia

Anticipo de Indemnizaciones y Subvenciones.

- Hasta el 100% de la indemnización.
- Plazo máximo 12 meses o hasta el cobro de la indemnización/subvención.
- Documentación Requerida: Aceptación de la propuesta de indemnización del consorcio. Justificante de la concesión de la subvención por parte del Estado o la Comunidad Autónoma.
- Coste interés subvencionado al 100% por Cajamurcia.

Póliza de crédito para anticipo de gtos. generales

- Hasta 8.000 euros
- Plazo máximo 12 meses.
- Intereses subvencionados al 100% por Cajamurcia.

Préstamos rehabilitación de viviendas.

- Hasta 60.000 euros
- Plazo máximo 7 años garantía personal/40 años garantía hipotecaria.
- Tipo de interés: Euribor + 0,75 % Hipotecario/Euribor+2%
Garantía Personal
- Comisiones 0 %
- Carencia capital hasta 2 años.

Reestructuración Financiera Préstamos Hipotecarios .

- Hasta dos años de Carencia de Capital.
- Ampliación de hasta dos años en el plazo de la hipoteca.

Adquisición/Reparación vehículos.

- Hasta 30.000€.
- Plazo máximo 8 años (con dos años de carencia).
- Tipo de interés Euribor Año + 2.
- Comisión Apertura 0,25%.

Líneas de Financiación

Empresas, comercios y profesionales

Reestructuración Financiera Préstamos Hipotecarios .

- Hasta dos años de Carencia de Capital.
- Ampliación de hasta dos años en el plazo de la hipoteca.

Pólizas de Crédito Empresas, Comercios y Profesionales .

- Hasta 15.000€.
- Plazo máximo 12 meses.
- Tipo de interés Euribor Año + 1.
- Comisión Apertura 0,15%.

Anticipo de Indemnizaciones y Subvenciones.

- Hasta el 100% de la indemnización.
- Plazo máximo hasta el cobro de la indemnización/subvencion.
- Especial atención a comunidades de propietarios
- Documentación Requerida: Aceptación de la propuesta de indemnización del consorcio. Justificante de la concesión de la subvención por parte del Estado o la Comunidad Autónoma.
- Coste de interés subvencionado al 100% por Cajamurcia.

Criterios concesión operaciones:

- Los beneficiarios de las líneas de financiación especiales deben estar empadronados en el municipio de Lorca
- Acreditar parte de siniestro
- Ser cliente de la Caja
- En algunos casos se requerirá la cesión de las ayudas y/o cobros de los siniestros a favor de la Caja
- Las operaciones se analizarán y concederán con los criterios de riesgo que la entidad establezca

Otras acciones propuestas:

- Facilitar Iprás y viviendas financiadas por la Caja para que puedan alquilarlas los damnificados por el terremoto.
- Abierta cuenta en nuestra entidad para las donaciones: **2043.0090.30.2007007302**
- Divulgación del plan en redes sociales